



rrp/llu
S.38ª/371ª

Oficio N°18.424

VALPARAÍSO, 5 de junio de 2023

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para habilitar una prórroga progresiva en la renovación de las licencias de conducir, correspondiente al boletín N°15.647-15.

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°253/SEC/23, de 31 de mayo de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados